

tos de peligro inminente para las preciosas vidas de los parásitos, como ocurrió hace poco con el naufragio del vapor Maifalda, sea esta misma "chusma" que con toda preferencia y hercúlica las ponza a salvo. Recordemos sino lo que escribió en aquella ocasión "La Prensa" cuyos "héroes de pura tinta" como los calificara a la vez nuestra inimitable López Arango, indignados ante la conducta observada por los emigrantes durante la catástrofe, para con los "señoritos", decían que esos hombres eran indignos de pisar tierra Argentina en donde su tradición heroica no permitía la hospitalidad a semejantes monstruos.

Claro está, que para esos chupa-tintas es muy lindo, eso de ver los toros, siempre desde la barrera...

Naturalmente con eso, no pretendemos justificar ninguna acción anti-humana, aunque reconocamos de paso los grandes motivos que tiene el pueblo en obrar contra este sentimiento de humanidad natural en el hombre, impellido por la mi seria o implacable sed de justicia. Además, no pueden levantar mucho la voz quienes contribuyen al pervertimiento moral de la humanidad, explotando sus crímenes base y argumento, de toda no vela, cinta de biógrafo, y folletines periodísticos; literatura corriente, de esa época que nada tiene que ver con la de los primitivos, injustamente sacados a relucir cada vez que el crimen del hombre civilizado busca parangón entre la barbarie de aquellos, que sentían más respeto por la vida humana y hasta la de ciertos animales, que lo demuestra el gran maestro Kropotkin, en este párrafo que transcribo de uno de sus libros:

Lejos de profesar al desprecio por la vida humana, sentían los primitivos horror al suicidio y a la sangre. Deramrar la era considerada como una cosa tan grave, que cada gota de sangre vertida, no solamente de sangre humana, sino hasta la de ciertos animales, exigía que el agresor perdiera de la suya una cantidad igual".

¿De qué, pues, pueden enorgullecerse esos que pretenden hacernos tragar una civilización manando, sangre continuamente de sus cuatro costados? ¿Acaso del código de las leyes que administran justicia, castigando con más refinamiento, aprovechando las ventajas de un progreso que les proporciona el aparato moderno de tortura?

Pero aquella era su forma de concebir la justicia, mil veces más humana que la que hoy está pedecombida para sostener un orden de cosas inmundos, y para proteger contra las iras del pueblo esclavizado, al privilegio detentador de todas las riquezas producidas a fuerza de sudor y sangre.

Llámenlos chusma o "soberano", el caso es trabajadores que debemos hacer todo lo posible en aprestar nuestra revolución social para "demostrarles" cuán equivocados andan en su concepto esos hombres que tras de alimentarnos y proporcionarles toda clase de comodidades, nos dan en pago, el desprecio, la cárcel o la muerte.

S. BRAU

Obreros de las B. y Mercado C. de Frutos

AVELLANEDA HUELGA EN LA CASA LAUSSEN Y COMPANIA

Se pone en conocimiento de las organizaciones del tranbordo y del transporte que la casa Laussen y Cia., se encuentra en conflicto con esta organización.

Los motivos son los de siempre. Hacía tiempo que existía descontento entre los trabajadores a causa de tres o cuatro individuos que habían entrado de contrabando, durante un conflicto. Estos individuos no perdían la ocasión de provocar personal, pero las cosas no pasaban a mayores, pues se consideraban estas provocaciones como hechos puramente personales. En el transcurso del tiempo se fué notando que la complejidad del capataz con estos individuos era un hecho, pasaba por alto sus provocaciones y procuraba reemplazar a los camaradas activos con estos elementos.

Cuando se produjo el paro de las organizaciones del tranbordo y del transporte, en señal de protesta contra la policía y el oficialismo que protegen a los sicarios que asesinan a mansalva a los obreros portuarios, se aprovechó la oportunidad para hacer entrar, a estos elementos.

Ante esta situación, los compañeros clasificadores acordaron no entrar a trabajar, sino se expulsaba uno de los individuos de referencia. El resto del personal hace causa común con los clasificadores, pero el mayorodmo se presenta en el portón anunciando que ese individuo será despedido, pero como no estaba presente el dueño, sería menester esperar al día siguiente; que confiaran en su palabra.

Luego de cambiar opiniones, resuelve el personal trabajar, advirtiéndole que en caso de no cumplirse esta promesa, fríase a la huelga. Al entrar, se encuentran frente a frente a otro de los trabajadores que con otros de misión grú al personal, en presencia del capataz y del mayorodmo: "Si yo fuera capataz los arrojaría a la calle por haber hecho abandono del trabajo" y echó manos a la cintura haciendo ademán de sacar armas, lo que desistió ante la actitud resuelta del personal que lo rodó amenazadoramente.

Termina el incidente en palabras, y se ramada el trabajo. Ante esta comisión se presenta posteriormente el personal informando lo antedicho, por lo que se resuelve enviar una nota a la casa, la cual no ha sido contestada.

Estas son, escuetamente expuestas, las razones por las cuales el personal está en pie de lucha, dispuesto a dar su merecido a los traidores, y exigir en el trabajo normas que representen la seguridad y el respeto a los obreros.

Indicamos a los trabajadores del gremio que el camión y carros de J. B. Gil están en conflicto, por no querer este señor arregar con el gremio a que pertenece. Ningún obrero de Barracas y M. C. de Frutos debe hacer operaciones con estos carros, hasta que no se ponga en condiciones.

F. O. R. A. F. O. Local

MAR DEL PLATA Esta Federación pone en conocimiento de todo el proletariado adherido a la F. O. R. A., que la Sociedad de R. Ayudantes y Peones de Cochin, en asamblea del día 7 de enero, resolvió por unanimidad, su adhesión a la F. O. R. A.

Se invita a todos los delegados que componen este Consejo, a la reunión que tendrá lugar el jueves 6, a las 21 horas, para tratar asuntos de importancia.

Bibliografía

Souchy: Breve reseña del movimiento obrero moderno. Un folleto de 72 págs. Edición de la S. de R. Obreros Ladrilleros, Buenos Aires, 1929.

Acaba de aparecer el folleto editado por la S. de R. Obreros Ladrilleros sobre el movimiento obrero moderno de que es autor el compañero Souchy. La mayoría de los trabajos que contiene han sido publicados en estas columnas, siendo conferencias y fragmentos de conferencias dadas en este país. Ha sido una buena idea la recopilación de esos materiales, presentados así en forma abarable y de fácil manejo.

C. de Carros

Esta Comisión pone en conocimiento de los trabajadores que el conflicto que sostenía contra el tropero A. M. Antonio Mostro, en conjunto con los cuatro carros con el letrero de Dámaso del Campo, que son del mismo tropero, sito en Gurruchaga y Guatemala, ha quedado solucionado, integrándose todo el personal con el compromiso de no salir más al pestante el hijo del tropero.

La huelga del personal de omnibus de Rosario

Un compañero nos escribió al respecto del movimiento de los motornas y guardas de omnibus de Rosario lo siguiente: Como en otra anterior prometí informar sobre el desenvolvimiento y alternativas de la huelga de Chauffeurs y Guardas de Omnibus, pasó a cumplir el cometido.

Al contario de los primeros días del movimiento que rechazaban los huelguistas toda clase de intermediarios para la solución del movimiento, ahora contradicen aquel espíritu de lucha que demostraban tener, no ha muchos días. El día jueves, concurrió el camarada Suárez, obrero portuario, y pidió la palabra, la cual le fué concedida por los cambieñistas; en el transcurso de su oratorio, les ofreció la solidaridad de los trabajadores que componen los sindicatos de la Local Rosarina, siempre y cuando aglutinar bichando como cuadro a obreros conscientes sin ningún empuje político. Las ambientistas acogieron las palabras verdaderas por el compañero Suárez con gran entusiasmo; pero qué distinguo hemos tenido al concurrir ayer los compañeros Vucavovich y el camarada de Chauffeurs de la Capital Federal, a una asamblea que tenían los huelguistas, donde los compañeros citados pidieron hacer uso de la palabra y no se les permitió, por no pertenecer al gremio en huelga. No obstante no poder hablar, sólo por orden y mandato de un tal Juan de la Cruz Molina, (dicho personaje es el que orienta el movimiento) que dijo que en ese movimiento sólo tenían que ver los del gremio en huelga. Pero se olvidó de decir la entrevista tendida con el Ministro Abalos, el compositor de marras que vino a Rosario por mandato del señón de la casa Rosada para solucionar el conflicto de Portuarios, intervención que el gremio rechazó; parece que entre Molina y Abalos se proponen "mejorar la situación de los huelguistas; deben los trabajadores, sino quieren ser derrotados rechazar toda intromisión política dentro del sindicato.

Pedid del mismo a Victorio Constantini, Salta 1581, Rosario.

Federación Local Rosarina

Esta Federación invita a las comisiones de los gremios adheridos a la misma, y compañeros afines, a una reunión extraordinaria que tendrá lugar en Salta 1744, el día 9 del corriente, a las 8.30 horas. Lo asuntos a tratar son los siguientes:

1. Modo de encantar una campaña efectiva contra los detractores de la F. O. R. A. y del ideal anarquista.

2. Situación económica del Comité P. Prensa Local.

3. Asuntos varios.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

ACEITEROS UNIDOS La comisión de este sindicato ha observado que en varias casas de este gremio se pagan sueldos de hambre y estos trabajadores se ven dispuestos a afrontar la lucha junto con nosotros para conquistar un poco más de pan para nuestros hogares y también un poco más de respeto.

Las reuniones tienen lugar los domingos, a las 9 horas, en Neocélea 1235.

La Comisión Administrativa invita al gremio a la asamblea general que realizaremos el día 5 de marzo, a las 16 horas, en Pasadizo 3961, para tratar la siguiente e importante:

ORDEN DEL DIA: 1.—Acta anterior. 2.—Informe de comisión. 3.—Balances y nombramientos de revisadores de cuentas. 4.—Reintegración de la C. A. 5.—Cree el gremio llegado el momento de un pliego de condiciones?

6.—¿Qué actitud conviene adoptar frente al pasquin chantagista "La Republica"? 7.—Asuntos varios.

Dado lo extenso e importante de la Orden del Día a discutir, esperamos que no falte ningún compañero.

NOTA: La asamblea, dará comienzo a las 16 horas con el número que concurre.

VARIAS

Comunicamos a los compañeros e instituciones que recibían este periódico, dejado de aparecer en el último número hasta la fecha, nuevamente reaparecerá, para los primeros días de la semana entrante.

NOTA: La biblioteca dará a conocer el resultado global del picnic realizado el 16 de febrero en la quinta Martín Allés a su total beneficio.

Entradas: \$ 216.60
Salidas: \$ 139.50
Saldo y beneficio: 77.10

Revisadores: Bautista, Aristegui, Manuel Dahuarh.

F. O. del Tabaco

LA HULEGA EN LA FABRICA CIGARRILLOS "COMBINADOS" — LAS JUSTICIAS DE LA JUSTICIA—

No acostumbrando a fijarnos en el rótulo, sino en el contenido, nadie debía callar las injusticias de la llamada justicia. En múltiples casos las malas acciones no fomentan el estoicismo en el mundo sensible de los pernos más bien momentáneamente engendra el llamado espíritu de venganza.

En los allanamientos practicados por la policía ¿se buscaban los indicios de un delito cometido? Parece que sí! Si allí no se encontró lo que se buscaba; ¿cuál es el motivo razonable para detener a la persona o personas que vivían en la pieza registrada? Por una simple sospecha? ¿Hay alguna disposición legal que por sospechar de una persona la comisión de un delito disponga el arresto y la incomunicación, con todos los inconvenientes, trastrones, pérdida de ocupación y de "buena conducta" etc.? Y a esto debemos acostumbrarnos a llamarle justicia?

¿No ha sospechado la policía que los "carneros" pongan pólvora en los cigarrillos "Combinados", para provocar la persecución y molestias que se están practicando con los huelguistas? ¿No puede ser obra patronal?

Y como en este caso hay materia de juicio para pensar en esto lo mismo que en lo otro, nos encontramos con que, aunque fuera legal la injusticia cometida con los huelguistas, la llamada igualdad ante la ley es otra de las tantas mentiras con que se le embauca al pueblo; de lo contrario, debían hallarse presos e incomunicados los patronos y los carneros de "Combinados".

En crónicas subsiguientes nos seguiremos ocupando de este asunto, debido a la necesidad de ponernos en guardia contra futuras amenazas patronales.

Por de pronto, mientras dure nuestro conflicto, lo más conveniente será abstenerse de fumar los sospechosos y peligrosos cigarrillos "Combinados".

EL C. DE HUELGA

O. Ladrilleros

A LAS INSTITUCIONES DE LA CAPITAL, AVELLANEDA Y PUEBLOS CIRCUNVECINOS—

Se les comunica que cuando declaren en conflicto un establecimiento a camiones se sirven notificaciones de inmediato si es que quieren que esta sociedad efectúe la solidaridad.

Se ha dado el caso de los burgueses Rizzo y Andrioli, de Florencia Varela, que fueron declarados en conflicto, y esta sociedad no fué notificada.

Hacemos presente, también, que dicho burgués no fué puesto en conflicto por haber descargado en el aserradero de Rivas, (Lands) "que está en condiciones" sino por haber descargado ladrillos en una obra, en conflicto con la sociedad de Albañiles de Avellaneda.

Si es que las sociedades respectivas poseen listas de los fuera de condiciones, que le envíen para su distribución y ampliación, a calle Santa Fe 235 — Quilmes

MAX NETTLAU "Eliseo Reclus" (la vida de un sabio justo y rebelde) vol. I

"Miguel Bakunin, la Internacional y la Alianza en España (1868-1873)" 1 vol. 0.50

"Errico Malatesta" (La vida de un anarquista) 1 vol. 1.20

ANGEL SAMBLANCAT "Jesús atado a la columna". 1.50

"Con el corazón extasiado" 1.50

"La casa pálida" 1.50

"Barro en las alas" 2.—

"El hijo del señor Estévez" 2.—

"La ascensión de María Magdalena" 1.50

LOUIS KUHNÉ "La Nueva Ciencia de Curra", 1 vol. encuad. 6.—

"La Expresión del Rostro", 1 vol. encuad. 6.—

"Educación y crianza de los niños", 1 folleto 0.50

MIGUEL BAKUNIN "La Revolución Social en Francia" (2 tomos) 5.—

(Los mismos encuadernados) 7.—

"Consideraciones filosóficas" 1.50

(El mismo encuadernado) 2.50

"Dios y el Estado" 1 vol. 1.50

(El mismo encuadernado) 3.50

"Estatismo y Anarquía" 1 vol. 1.50

(El mismo encuadernado) 3.50

En lo sucesivo la correspondencia dirigese a nombre del nuevo secretario, P. Fernavasio, Alejandro, (F. C. C. A.)

EL SECRETRARIO

AVISO Los compañeros que mantienen correspondencia conmigo, a la dirección de este diario, quedan avisados que la presente publicación, que debe ser suspen-dida.

Carlos FONTANA

PERSONAS BUSCADAS Deseo saber la dirección del compañero Pablo Hernández.

Dirigirse a Bernardo Díaz, Lavalle 379, Tucumán.

BIBLIOTECA POPULAR "JUAN B. ALBERDI" Y AGRUPACION A. C. "VOLUNTAD" (Pergamino)

Notificamos a las instituciones y centros afines que mantienen correspondencia, con estas agrupaciones, que en lo sucesivo, la envíen a nombre del centro y agrupación respectiva: Boulevard Vélez Sársfield 400, (Pueblo Acedvedo) por causas circunstanciales.

LOS DOS CENTROS

NOTA: La Biblioteca dará a conocer el resultado global del picnic realizado el 16 de febrero en la quinta Martín Allés a su total beneficio.

Entradas: \$ 216.60
Salidas: \$ 139.50
Saldo y beneficio: 77.10

Revisadores: Bautista, Aristegui, Manuel Dahuarh.

F. O. del Tabaco

LA HULEGA EN LA FABRICA CIGARRILLOS "COMBINADOS" — LAS JUSTICIAS DE LA JUSTICIA—

No acostumbrando a fijarnos en el rótulo, sino en el contenido, nadie debía callar las injusticias de la llamada justicia. En múltiples casos las malas acciones no fomentan el estoicismo en el mundo sensible de los pernos más bien momentáneamente engendra el llamado espíritu de venganza.

En los allanamientos practicados por la policía ¿se buscaban los indicios de un delito cometido? Parece que sí! Si allí no se encontró lo que se buscaba; ¿cuál es el motivo razonable para detener a la persona o personas que vivían en la pieza registrada? Por una simple sospecha? ¿Hay alguna disposición legal que por sospechar de una persona la comisión de un delito disponga el arresto y la incomunicación, con todos los inconvenientes, trastrones, pérdida de ocupación y de "buena conducta" etc.? Y a esto debemos acostumbrarnos a llamarle justicia?

¿No ha sospechado la policía que los "carneros" pongan pólvora en los cigarrillos "Combinados", para provocar la persecución y molestias que se están practicando con los huelguistas? ¿No puede ser obra patronal?

Y como en este caso hay materia de juicio para pensar en esto lo mismo que en lo otro, nos encontramos con que, aunque fuera legal la injusticia cometida con los huelguistas, la llamada igualdad ante la ley es otra de las tantas mentiras con que se le embauca al pueblo; de lo contrario, debían hallarse presos e incomunicados los patronos y los carneros de "Combinados".

En crónicas subsiguientes nos seguiremos ocupando de este asunto, debido a la necesidad de ponernos en guardia contra futuras amenazas patronales.

Por de pronto, mientras dure nuestro conflicto, lo más conveniente será abstenerse de fumar los sospechosos y peligrosos cigarrillos "Combinados".

EL C. DE HUELGA

O. Ladrilleros

A LAS INSTITUCIONES DE LA CAPITAL, AVELLANEDA Y PUEBLOS CIRCUNVECINOS—

Se les comunica que cuando declaren en conflicto un establecimiento a camiones se sirven notificaciones de inmediato si es que quieren que esta sociedad efectúe la solidaridad.

Se ha dado el caso de los burgueses Rizzo y Andrioli, de Florencia Varela, que fueron declarados en conflicto, y esta sociedad no fué notificada.

Hacemos presente, también, que dicho burgués no fué puesto en conflicto por haber descargado en el aserradero de Rivas, (Lands) "que está en condiciones" sino por haber descargado ladrillos en una obra, en conflicto con la sociedad de Albañiles de Avellaneda.

Si es que las sociedades respectivas poseen listas de los fuera de condiciones, que le envíen para su distribución y ampliación, a calle Santa Fe 235 — Quilmes

En lo sucesivo la correspondencia dirigese a nombre del nuevo secretario, P. Fernavasio, Alejandro, (F. C. C. A.)

EL SECRETRARIO

AVISO Los compañeros que mantienen correspondencia conmigo, a la dirección de este diario, quedan avisados que la presente publicación, que debe ser suspen-dida.

Carlos FONTANA

PERSONAS BUSCADAS Deseo saber la dirección del compañero Pablo Hernández.

Dirigirse a Bernardo Díaz, Lavalle 379, Tucumán.

BIBLIOTECA POPULAR "JUAN B. ALBERDI" Y AGRUPACION A. C. "VOLUNTAD" (Pergamino)

Notificamos a las instituciones y centros afines que mantienen correspondencia, con estas agrupaciones, que en lo sucesivo, la envíen a nombre del centro y agrupación respectiva: Boulevard Vélez Sársfield 400, (Pueblo Acedvedo) por causas circunstanciales.

LOS DOS CENTROS

NOTA: La Biblioteca dará a conocer el resultado global del picnic realizado el 16 de febrero en la quinta Martín Allés a su total beneficio.

Entradas: \$ 216.60
Salidas: \$ 139.50
Saldo y beneficio: 77.10

Revisadores: Bautista, Aristegui, Manuel Dahuarh.

F. O. del Tabaco

LA HULEGA EN LA FABRICA CIGARRILLOS "COMBINADOS" — LAS JUSTICIAS DE LA JUSTICIA—

No acostumbrando a fijarnos en el rótulo, sino en el contenido, nadie debía callar las injusticias de la llamada justicia. En múltiples casos las malas acciones no fomentan el estoicismo en el mundo sensible de los pernos más bien momentáneamente engendra el llamado espíritu de venganza.

En los allanamientos practicados por la policía ¿se buscaban los indicios de un delito cometido? Parece que sí! Si allí no se encontró lo que se buscaba; ¿cuál es el motivo razonable para detener a la persona o personas que vivían en la pieza registrada? Por una simple sospecha? ¿Hay alguna disposición legal que por sospechar de una persona la comisión de un delito disponga el arresto y la incomunicación, con todos los inconvenientes, trastrones, pérdida de ocupación y de "buena conducta" etc.? Y a esto debemos acostumbrarnos a llamarle justicia?

¿No ha sospechado la policía que los "carneros" pongan pólvora en los cigarrillos "Combinados", para provocar la persecución y molestias que se están practicando con los huelguistas? ¿No puede ser obra patronal?

Y como en este caso hay materia de juicio para pensar en esto lo mismo que en lo otro, nos encontramos con que, aunque fuera legal la injusticia cometida con los huelguistas, la llamada igualdad ante la ley es otra de las tantas mentiras con que se le embauca al pueblo; de lo contrario, debían hallarse presos e incomunicados los patronos y los carneros de "Combinados".

En crónicas subsiguientes nos seguiremos ocupando de este asunto, debido a la necesidad de ponernos en guardia contra futuras amenazas patronales.

Por de pronto, mientras dure nuestro conflicto, lo más conveniente será abstenerse de fumar los sospechosos y peligrosos cigarrillos "Combinados".

EL C. DE HUELGA

O. Ladrilleros

A LAS INSTITUCIONES DE LA CAPITAL, AVELLANEDA Y PUEBLOS CIRCUNVECINOS—

Se les comunica que cuando declaren en conflicto un establecimiento a camiones se sirven notificaciones de inmediato si es que quieren que esta sociedad efectúe la solidaridad.

Se ha dado el caso de los burgueses Rizzo y Andrioli, de Florencia Varela, que fueron declarados en conflicto, y esta sociedad no fué notificada.

Hacemos presente, también, que dicho burgués no fué puesto en conflicto por haber descargado en el aserradero de Rivas, (Lands) "que está en condiciones" sino por haber descargado ladrillos en una obra, en conflicto con la sociedad de Albañiles de Avellaneda.

Si es que las sociedades respectivas poseen listas de los fuera de condiciones, que le envíen para su distribución y ampliación, a calle Santa Fe 235 — Quilmes

En lo sucesivo la correspondencia dirigese a nombre del nuevo secretario, P. Fernavasio, Alejandro, (F. C. C. A.)

EL SECRETRARIO

AVISO Los compañeros que mantienen correspondencia conmigo, a la dirección de este diario, quedan avisados que la presente publicación, que debe ser suspen-dida.

Carlos FONTANA

PERSONAS BUSCADAS Deseo saber la dirección del compañero Pablo Hernández.

Dirigirse a Bernardo Díaz, Lavalle 379, Tucumán.

BIBLIOTECA POPULAR "JUAN B. ALBERDI" Y AGRUPACION A. C. "VOLUNTAD" (Pergamino)

Notificamos a las instituciones y centros afines que mantienen correspondencia, con estas agrupaciones, que en lo sucesivo, la envíen a nombre del centro y agrupación respectiva: Boulevard Vélez Sársfield 400, (Pueblo Acedvedo) por causas circunstanciales.

LOS DOS CENTROS

NOTA: La Biblioteca dará a conocer el resultado global del picnic realizado el 16 de febrero en la quinta Martín Allés a su total beneficio.

Entradas: \$ 216.60
Salidas: \$ 139.50
Saldo y beneficio: 77.10

Revisadores: Bautista, Aristegui, Manuel Dahuarh.

F. O. del Tabaco

LA HULEGA EN LA FABRICA CIGARRILLOS "COMBINADOS" — LAS JUSTICIAS DE LA JUSTICIA—

No acostumbrando a fijarnos en el rótulo, sino en el contenido, nadie debía callar las injusticias de la llamada justicia. En múltiples casos las malas acciones no fomentan el estoicismo en el mundo sensible de los pernos más bien momentáneamente engendra el llamado espíritu de venganza.

En los allanamientos practicados por la policía ¿se buscaban los indicios de un delito cometido? Parece que sí! Si allí no se encontró lo que se buscaba; ¿cuál es el motivo razonable para detener a la persona o personas que vivían en la pieza registrada? Por una simple sospecha? ¿Hay alguna disposición legal que por sospechar de una persona la comisión de un delito disponga el arresto y la incomunicación, con todos los inconvenientes, trastrones, pérdida de ocupación y de "buena conducta" etc.? Y a esto debemos acostumbrarnos a llamarle justicia?

¿No ha sospechado la policía que los "carneros" pongan pólvora en los cigarrillos "Combinados", para provocar la persecución y molestias que se están practicando con los huelguistas? ¿No puede ser obra patronal?

Y como en este caso hay materia de juicio para pensar en esto lo mismo que en lo otro, nos encontramos con que, aunque fuera legal la injusticia cometida con los huelguistas, la llamada igualdad ante la ley es otra de las tantas mentiras con que se le embauca al pueblo; de lo contrario, debían hallarse presos e incomunicados los patronos y los carneros de "Combinados".

En crónicas subsiguientes nos seguiremos ocupando de este asunto, debido a la necesidad de ponernos en guardia contra futuras amenazas patronales.

Por de pronto, mientras dure nuestro conflicto, lo más conveniente será abstenerse de fumar los sospechosos y peligrosos cigarrillos "Combinados".

EL C. DE HUELGA

O. Ladrilleros

A LAS INSTITUCIONES DE LA CAPITAL, AVELLANEDA Y PUEBLOS CIRCUNVECINOS—

Se les comunica que cuando declaren en conflicto un establecimiento a camiones se sirven notificaciones de inmediato si es que quieren que esta sociedad efectúe la solidaridad.

Se ha dado el caso de los burgueses Rizzo y Andrioli, de Florencia Varela, que fueron declarados en conflicto, y esta sociedad no fué notificada.

Hacemos presente, también, que dicho burgués no fué puesto en conflicto por haber descargado en el aserradero de Rivas, (Lands) "que está en condiciones" sino por haber descargado ladrillos en una obra, en conflicto con la sociedad de Albañiles de Avellaneda.

Si es que las sociedades respectivas poseen listas de los fuera de condiciones, que le envíen para su distribución y ampliación, a calle Santa Fe 235 — Quilmes

En lo sucesivo la correspondencia dirigese a nombre del nuevo secretario, P. Fernavasio, Alejandro, (F. C. C. A.)

EL SECRETRARIO

AVISO Los compañeros que mantienen correspondencia conmigo, a la dirección de este diario, quedan avisados que la presente publicación, que debe ser suspen-dida.

Carlos FONTANA

PERSONAS BUSCADAS Deseo saber la dirección del compañero Pablo Hernández.

<